



SIBAPAS

Sistema Barquense de Agua Potable
Alcantarillado y Saneamiento

SIBAPAS/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio del por medio del presente me permito dirigirme a usted para informar que en el art. 8 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios:

1.- Es la Información Fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

VI.- La Información sobre Gestión Pública, que comprende:

C).- Las Obras Públicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra; el ejecutor y supervisor de la obra; el costo inicial y final; la superficie construida por metros cuadrados; costo por metro cuadrado; su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra;

Este Organismo Operador del Agua, por el momento se encuentra generando la información como se solicita y será actualizada y publicada a la brevedad posible.

Sin más por el momento agradezco la atención recibida al presente y me despido enviando un cordial saludo.

Lic. Victor Hugo Castañeda Martínez
Director General

**SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DE LA BARCA, JALISCO.**